



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



H02/LBF/MCL/FBA/kcl.-

DECRETO D.S.M. N° 130 (C)

LOTA, 09 ENE. 2024

VISTOS

a).- Decreto Alcaldicio N°1142 de fecha 11.12.2023,
que Aprueba Dotación para el año 2024.

b).- Memorándum N°353/23, de fecha 10 de noviembre
del 2023, donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don **SAMUEL GALVEZ VEGA**.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el
Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

d).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en
línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control
del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12°
y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones
correspondientes.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de
PLAZO FIJO suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación
se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: SAMUEL GALVEZ VEGA
CARGO	: TAMS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01.01.2024
HASTA	: 31.12.2024
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del
presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaría